



DECLARACIÓN DE RESERVA DE INFORMACIÓN

Número de declaración de reserva: 016-2020

1 Datos sobre información clasificada

a. Nombre de la unidad administrativa responsable de la información: Dirección General Administrativa
b. Código institucional de la unidad (Si aplica): DAD
c. Órgano, ente o fuente que produjo la información: Unidad de Recursos Humanos y Fortalecimiento de Capacidades
d. Fecha en que se generó, ingresó o transformó la información. Fecha de ingreso: N/A Fecha de generación: 15/01/2020 Fecha de Transformación: N/A
e. Fecha de Declaratoria de Reserva: 15 de enero de 2020
f. Plazo de Reserva: 7 años
g. Fecha del cumplimiento del plazo de reserva: 15 de enero de 2027

2 Sobre la clasificación de la información

Tipo de Clasificación:

Total Parcial

3 Nombre del expediente y/o documento reservado

- Procesos Administrativos Sancionatorio a empleados

4 Clasificación parcial del documento

N/A	N/A	N/A

5 Declaración de reserva. Motivación

5.1 Escogitación del motivo legal concreto invocable (Art. 19 LAIP)

SUPUESTOS REGULADOS	SELECCIÓN
a. Los planes militares secretos y las negociaciones políticas a que se refiere el Art. 168 ordinal 7° de la Constitución.	
b. La que perjudique o ponga en riesgo la defensa nacional y la seguridad publica	
c. La que menoscabe las relaciones internacionales	
d. La que ponga en peligro evidente la vida, la seguridad o la salud de cualquier persona.	

SUPUESTOS REGULADOS	SELECCIÓN
e. La que contenga opiniones o recomendaciones que forman parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva.	X
f. La que causare un serio perjuicio en la prevención, investigación o persecución de actos ilícitos, en la administración de justicia o en la verificación del cumplimiento de las leyes.	
g. La que comprometiera las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso.	
h. La que pueda generar una ventaja indebida a una persona en perjuicio de un tercero.	

6 Concretización de cumplimiento de los supuestos propios de la disposición escogida.

La que contenga opiniones o recomendaciones que forman parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva, debido a que la Unidad de Recursos Humanos y Fortalecimiento de Capacidades elabora los insumos que forman parte en la etapa de inicio del Proceso Administrativo Sancionatorio.

7 Definición de acceso a la información reservada

FUNCIONARIO(S) QUE POSEE(N) ACCESO		
NOMBRE COMPLETO	CARGO QUE DESEMPEÑA	MOTIVO POR EL QUE SE LE CONFIERE ACCESO A LA INFORMACIÓN
Fernando Andrés López Larreynaga	Ministro	Por ser Titular
Alex Michel Hasbun Gadala María	Viceministro	Por ser Titular
Karla Margarita Morataya de Trujillo	Directora Ejecutiva	La Dirección General Administrativa depende jerárquicamente de la Dirección General Administrativa
Carla Patricia cañas Celarié	Directora Administrativa a.i	Da visto bueno al envió de documentación al Titular para el inicio del Proceso Administrativo Sancionatorio.
Yasbeth Hernández	Jefa Unidad de Recursos Humanos y Fortalecimiento de Capacidades	El procedimiento es ejecutado por esta Unidad

8 Funcionario que propone la clasificación

Sra. Carla Patricia Cañas Celarié
 Directora General Administrativa a.i.
 Fecha de emisión de la solicitud de Reserva: 15/01/2020


Firma

9 Funcionario responsable de la clasificación



Arq. Fernando Andrés López Larreynaga
 Ministro

Firma de emisión de la Declaración de Reserva